

Justicia de proximidad: asesoramiento gratuito y nuevas herramientas digitales en San Rafael, Alvear y Malargüe

20/04/2026



Esta semana, el sur provincial recibirá al Centro Móvil de Información Judicial, una iniciativa de la **Suprema Corte de Mendoza** para acercar el asesoramiento legal gratuito a los vecinos de San Rafael, General Alvear y Malargüe. El **doctor Darío Bermejo**, representante del máximo tribunal en la **Segunda Circunscripción**, destacó que esta acción busca romper las barreras entre el ciudadano y el sistema judicial, brindando respuestas en el territorio. En una extensa charla, Bermejo analizó además el proceso de modernización que atraviesa la justicia mendocina, logrando reducir la **litigiosidad en un 32%**

y acelerando procesos que antes demoraban años y hoy se resuelven en meses.

A partir de hoy lunes 20 de abril, una unidad móvil equipada con tecnología y personal especializado recorrerá los tres departamentos del sur para evacuar consultas y orientar trámites. **«La Corte se ha propuesto enviar este Centro Móvil al menos dos veces por año a cada departamento. Se trata de una unidad con personal del Poder Judicial y del Colegio de Abogados que brinda asesoramiento jurídico gratuito en cualquier materia»**, destacó Bermejo al inicio de la nota.

«Contamos con sistemas informáticos para que el ciudadano consulte desde la titularidad de un inmueble en el Registro Público hasta el estado de un trámite judicial iniciado. La idea es acercarse a la gente que, por no tener un juicio específico, a veces no sabe a dónde ir, y llegar a sectores como Salto de las Rosas o distritos de Malargüe donde no tenemos presencia judicial física permanente», agregó.

Cronograma de atención

El servicio ha sido diseñado estratégicamente para que incluso aquellas personas que trabajan puedan acercarse al finalizar su jornada laboral, contando con un despliegue territorial que abarcará plazas, centros de salud y espacios culturales.

La atención comenzará en **Malargüe el lunes 20 y martes 21**, con puestos instalados en la Plaza Departamental y en el Hospital Regional. El objetivo en este departamento es cubrir tanto el flujo del centro cívico como el de las familias que asisten al principal centro sanitario.

Posteriormente, el operativo se trasladará a **General Alvear el miércoles 22**. Allí, los profesionales recibirán consultas en el Hospital Enfermeros Argentinos y en la Delegación Municipal de Bowen, facilitando el acceso a los vecinos de distritos alejados de la ciudad cabecera.

Finalmente, el recorrido culminará en San Rafael con dos jornadas intensivas. El **jueves 23** el despliegue será simultáneo en tres puntos: el **Kilómetro Cero (Mitre y San Martín)**, la **Biblioteca Popular de Salto de las Rosas** y la **Biblioteca «Dina Salas» de Cuadro Nacional**. Para cerrar la semana, el **viernes 24** el servicio se concentrará exclusivamente en el pleno centro de la ciudad, en la esquina de **Mitre y San Martín**, atendiendo hasta las 14:00 horas.

CRONOGRAMA ABRIL 2026

HORARIO DE 8:30 A 14 HS.

SUR PROVINCIAL

DEPARTAMENTO	FECHA	DIRECCIÓN
MALARGÜE	LUN 20	PLAZA DEPARTAMENTAL GRAL. SAN MARTÍN HOSPITAL REGIONAL MALARGÜE Avda. General Roca y Aldao
	MAR 21	PLAZA DEPARTAMENTAL GRAL. SAN MARTÍN HOSPITAL REGIONAL MALARGÜE Avda. General Roca y Aldao
GENERAL ALVEAR	MIE 22	HOSPITAL ENFERMEROS ARGENTINOS Emilio Civit 400 BOWEN - Delegación Municipal
SAN RAFAEL	JUE 23	CENTRO - Esquina Mitre y Libertador SALTO LAS ROSAS - Biblioteca Popular Calle Sarmiento y 25 de mayo CUADRO NACIONAL Biblioteca Dolina Salas Calle Lavalle y Sta Maria de Oro
	VIE 24	CENTRO - Esquina Mitre y Libertador

Eficiencia: resolver más de lo que ingresa

Bermejo enfatizó sobre el impacto de las reformas procesales

iniciadas en 2018, que han posicionado a Mendoza como un modelo a seguir por otras provincias del país. **«Hoy el Poder Judicial de Mendoza es pionero y un faro en reformas procesales. Hemos logrado bajar la litigiosidad casi un 32% en los últimos ocho años y reducir drásticamente los tiempos: un proceso civil que demoraba seis años hoy no supera el año, y en lo penal resolvemos en un máximo de tres meses»**, resaltó.

«Lo más importante es la tasa de resolución. Durante décadas no resolvíamos ni el 50% de lo que entraba; hoy, en fueros como el civil o penal, estamos en el 141%. Esto significa que estamos sacando lo viejo y resolviendo más causas de las que ingresan. Esto impacta directamente en la gente y en las empresas; el año pasado, estas reformas permitieron un ahorro de 87 millones de dólares en alícuotas de ART para el sector privado», precisó.

Lo que viene: subastas electrónicas y Firma Ciudadana

La digitalización integral del sistema judicial sumará nuevas herramientas durante este año, con el objetivo de profundizar la transparencia y agilizar los tiempos administrativos para beneficio de toda la sociedad.

En el marco de este proceso, se destaca la implementación de sucesiones ágiles. A través de un formulario interactivo, se buscará simplificar este trámite que hoy representa el 37% de las causas que ingresan al fuero civil, permitiendo una resolución mucho más rápida de un trámite que afecta a un tercio de los usuarios del sistema.

Asimismo, el doctor Darío Bermejo resaltó la llegada de las subastas transparentes. **«Cualquier persona, desde la comodidad de su computadora, podrá participar en subastas judiciales. Este sistema no solo garantiza un mayor acceso de oferentes, sino que fundamentalmente evita suspicacias o manejos irregulares, aportando total claridad al proceso»**, detalló el magistrado.

Además, este año se pondrá en marcha lo que se denomina Firma Ciudadana, un avance clave para la interacción remota con la justicia. «Se otorgará firma electrónica a todos los ciudadanos que la deseen para que puedan validar sus propios escritos judiciales o administrativos desde su casa. En un mundo donde todo ha pasado a ser electrónico, quien no tiene firma digital queda fuera de la velocidad de respuesta que el sistema debe dar», expresó el doctor Bermejo.

El desafío de la velocidad del mundo actual

Pese a los avances, el magistrado reconoció que la gestión pública debe seguir esforzándose para igualar el ritmo de la sociedad moderna. «Si le preguntamos al ciudadano, todavía nos queda mucho trabajo. El mundo funciona a una velocidad distinta a los sistemas públicos y debemos adaptarnos para no quedar fuera de lo que el universo exige. Estamos en camino: vienen nuevos concursos públicos para ingreso de personal y funcionarios para transparentar y profesionalizar el servicio», dijo el representante del máximo tribunal en la Segunda Circunscripción.

«En el último concurso se presentaron 19.000 personas para 400 vacantes; la idea es poner gente capacitada para mejorar el servicio un poquito todos los días. La justicia debe ser eficiente y rápida, ese es nuestro norte», completó.